

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY  
Colonia 1938, Teléfono 40.11.89

Filial de la Confederación Médica Panamericana y  
Miembro de la Asociación Médica Mundial

REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Horacio Mirabal  
Secretaría de Redacción: Dra. Marta Pietra  
Dibujante: César Zignago  
Tiraje: 5.000 ejemplares.  
Periódico de distribución gratuita entre los médicos  
y practicantes uruguayos.

Número 104 Año XVI  
AGOSTO de 1973

Impreso en IMCO (Imprenta Cooperativa),  
Caboto 1819. Dep. Legal - 29.821/73.

# noticias

El 12 de setiembre la Universidad ratifica sus fueros y vota su propio destino. Más de 40.000 ciudadanos dirán cómo piensa la Universidad y qué papel quiere ocupar en la historia futura del país. No es una elección sobre cincillos políticos: no es en el terreno de partido que se define esta coyuntura. Están en juego ideologías, más allá y por encima de rútilos y de reparto de bancadas. La lucha se dirime en un plano supra-partidario, un plano ideológico más elevado, que es una perspectiva nacional con proyección universal. El elector es el universitario de todos los órdenes. Las fuerzas en pugna no son núcleos políticos más o menos tradicionales. Chocan y se enfrentan dos concepciones antagónicas, dos mundos opuestos, dos filosofías del vivir, dos nociones de historia, de nación y de pueblo.

Por un lado opera y vota —en blanco o listas de cenáculo— el núcleo político de la derecha que representa la ideología de la oligarquía, dueña del poder político y motor del régimen que padecemos. Votar en blanco quiere decir no participar, negar la Universidad. Votar

bajo banderas fraudulentas significa no dar la cara verdadera porque ésta no tiene mercado político. Son las banderas del "apoliticismo" de la Universidad, para defenderla de la ideología "foránea" y de los extremismos "ilícitos". Pero una Universidad apolítica es una Universidad profundamente política: es una Universidad cerrada, claustral, destinada a las "elites" académicas, discriminativa en lo social y en lo ideológico, puramente técnica, sorda a la realidad social que la rodea, ciega a la necesidad del pueblo que la nutre, muda ante la injusticia; fábrica silenciosa de tecnólogos que perpetúan en el futuro un sistema social caduco y corroído hasta los cimientos. Esto es una Universidad "apolítica": conservadora, reaccionaria, clasista, destinada a consolidar la superestructura del "status"

anti histórico del Uruguay actual, estratificado en sus vacas y sus miserias, sus chalets en la Punta y sus cantegriles, sus toros de 50 millones y la falta de leche en la mesa obrera, sus capitales superconcentrados y la veda de carne en la morada del trabajador explotado, sus caudales de juventudes migratorias. Ese es "el estilo de vida" que se quiere mantener: un Uruguay inerte, sin pasado ni futuro, extra histórico, un Uruguay-estancia, un Uruguay vacuno donde el ciudadano "pone el hombro" y pone el hambre, mientras la vaca engorda y se llenan arcas extranjeras. Esta es la verdadera cara de la reacción y de la derecha, la cara de la oligarquía. Pretende una Universidad intemporal, de espalda a la realidad, sistematizada en canaletas ideológicas de clase y cerrada a toda perspectiva humanista, a toda visión del Universo, a toda dinámica filosófica que es el atributo primario de toda Universidad y hasta de su propia sinonimia.

Por otro lado vota toda la Universidad uruguaya, con sus docentes, sus estudiantes, sus egresados, su historia pasada, su tradición cultural, sus raíces liberales y su tronco democrático, que sustentan una frondosa vegetación de humanismo y universalidad. Ellos dirán qué Universidad quieren, cómo aspiran a vivir su condición de estudiosos, qué voluntad de patria y de pueblo los anima y cómo quieren ser partícipes de la propia historia.

No defendemos una Universidad "politizada" si ello quiere significar una Universidad de banderías y camarillas. Sustentamos, sí, la Universidad abierta en todos sus ámbitos al pueblo que le dio origen y es su razón de existir, fuente permanente de cultura y educación destinada a enriquecer el pensamiento y la ciencia de este pueblo y esta patria. Esta es una acción política porque es una acción constante, expansiva, racionalmente dirigida a las conciencias y transformadora del mundo. No existe una educación abstracta, libresca, académica, marginal: existe una educación en la vida para la vida, expansiva, creadora y transformadora. Por lo tanto esta es una acción política y es la acción específica de la Universidad, sin la cual ella misma no tendría razón de existir.

Al afirmar su propia política, que es política cultural de masas, estamos negando el apoliticismo claustral de una Universidad cerrada al pueblo y educando abstractamente. Acción política es la proyección social de la Universidad en el medio en que vive y esa es la esencia de la Universidad que defendemos.

Naturalmente, una Universidad abierta es una Universidad plurideológica, es una Universidad sin

discriminaciones ni limitaciones porque la restricción ideológica niega el universalismo y el humanismo universitario esencial. Porque es abierta y pluripensante es Universidad y educa al individuo concreto, ya piense el mundo y el hombre de una u otra manera. Lo educa en su propia función y lo transforma en un sujeto activo, un sujeto práctico que trabaja en la ciencia y en la cultura sin abandonar su propia ideología, pero enriqueciéndola con la ciencia y la ideología que le aporta su vida universitaria curricular. Y es por esto que —de las fuentes mismas de la Universidad, de sus órdenes mismos— surgen listas de candidatos de ideologías diversas y hasta eventualmente opuestas, que se unen en un común anhelo y sobre un programa concreto que dice: autonomía, libertades, necesidades del pueblo, salud, vivienda, educación y cambios estructurales. Pero, cuando se pronuncian palabras como esas, se está "haciendo política" y este es el sentido de la Universidad política y de la política universitaria y de ello han hecho conciencia profunda los profesionales médicos y docentes que entran a la batalla electoral a defender su propia noción de Universidad. Ellos defenderán:

— No una Universidad cerrada y claustral: sí una Universidad abierta

y expandida en el medio y esta expansión es ciencia, es cultura y es práctica social.

— No una Universidad limitada y limitacionista: sí una Universidad común para el joven pudiente y para el joven humilde, porque el derecho a la vida y a la categoría de vida es el mismo.

— No una Universidad tecnológica "pura" y abstracta: sí una Universidad que desarrolle técnicas y técnicas para una función social concreta que es su objetivo y su medida.

— No una Universidad limitada económicamente y reducida a un "porciento determinado del producto bruto interno": sí una Universi-

dad cuyas necesidades económicas son inversión para el futuro y no pueden quedar supeditadas a la economía clasista de las oligarquías.

— No una Universidad foránea: sí una Universidad nacional, libre de provincianismo, porque la ciencia y la cultura son universales y no son pasibles de propiedad de grupos; Universidad con perspectiva humanista y por lo tanto universalizada y no una Universidad-caracol, culturista o "folklórica".

— No una Universidad discriminativa de ideologías: sí una Universidad en que caben todas las filosofías porque caben todos los pensamientos individuales, pero en que ese pensar múltiple desarrolla y procesa una conciencia colectiva con sentido de función social y ciencia y cultura.

— No una Universidad "apolítica": Sí los universitarios y la Universidad hacemos política porque actuamos socialmente para cambiar al hombre, para cambiar el medio, para cambiar el conjunto de relaciones sociales estancadas y anti-históricas del que formamos parte. Ese actuar social es un actuar siempre político porque se es socialmente activo y esa es la verdadera política de la Universidad.

— No una Universidad intervenida, sometida, regulada, condicionada:

sí una Universidad autónoma. No una autonomía jurídica abstracta: defendemos una autonomía real y concreta que implica una concepción global coherente de la Universidad: autonomía jurídica, autonomía material de recursos, autonomía docente, autonomía de cátedras y programas, como única vía para cumplir la función superior que el pueblo y la historia han encomendado a la Universidad.

Por todo esto, colega, profesional, médico, usted es el elector y nunca más alta su responsabilidad de decidir si Nuestra Universidad continuará ejerciendo su misión histórica o será encadenada también ella.

Plataforma para Elecciones Universitarias (aprobada por unanimidad en su Asamblea del 11.8.73).

# FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

FACULTAD DE MEDICINA. — ORDEN: EGRESADOS  
Lema "FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR" — Nº 157

VOTO POR LA SIGUIENTE LISTA DE CANDIDATOS PARA LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTE

- 1 Dr. Salvador Faliveni
- 2 Dr. Manuel Roquero
- 3 Dr. Oscar A. Riera
- 4 Dr. Pedro Etcheverría
- 5 Dr. Gualberto Dovat
- 6 Dr. José Leiva

12 de Setiembre de 1973.

FACULTAD DE MEDICINA. — ORDEN: EGRESADOS  
Lema "FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR" Nº 158

VOTO POR LA SIGUIENTE LISTA DE CANDIDATOS PARA LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTE

- |                                    |                              |
|------------------------------------|------------------------------|
| 1 Dr. Isaac Hojman                 | 16 Dr. Washington Lanterna   |
| 2 Dr. Juan C. Pertuzzo             | 17 Dr. Aldo Negrín           |
| 3 Dr. Ricardo Revetria             | 18 Dr. Carlos Cuculic        |
| 4 Dr. Justo Cottro                 | 19 Dr. Enrique Costa Leonard |
| 5 Dr. Ruben Aguerre                | 20 Dr. Orlando Gil Solares   |
| 6 Dr. Humberto Manta               | 21 Dr. Hugo Pérez de Castro  |
| 7 Dr. José E. Costa                | 22 Dr. Juan Carlos Bouchy    |
| 8 Dr. Raúl A. Legnani              | 23 Dr. Elbio Viviano Vence   |
| 9 Dr. Juan A. Ubillos              | 24 Dr. Juan José Medina      |
| 10 Dr. Armando Lena                | 25 Dr. Ed'son Scaffo         |
| 11 Dr. Juan de Dios Gómez Gottuzzo | 26 Dr. Gerson Taube          |
| 12 Dr. Ramiro Failache             | 27 Dr. Arnoldo Lischinski    |
| 13 Dr. Mario Mangeney              | 28 Dr. Bismarck O. Mourelle  |
| 14 Dr. Cesalino Silveira Barcellos | 29 Dr. Velarde González      |
| 15 Dr. Mario Alvarez Paseyro       | 30 Dr. Alvaro Yanes          |

12 de Setiembre de 1973.

FACULTAD DE MEDICINA. — ORDEN: DOCENTE  
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" Nº 145  
VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

## DOCENTES

- (Sistema Preferencial de Suplentes)
- 1) CARITAT, Ricardo
  - 2) VIGNOLO, Washington
  - 3) OSIMANI, Juan José
  - 4) AVELLANAL, Roberto
  - 5) FOLLE, Luis Eduardo
  - 6) FERNANDEZ, Adrián
  - 7) REY, Juan Carlos
  - 8) CASTRO BIANCHINO, Omar
  - 9) PRIARIO, Julio César

12 de Setiembre de 1973.

FACULTAD DE MEDICINA. — ORDEN: DOCENTE  
LEMA: "AUTONOMIA Y LIBERTADES" Nº 146  
VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

- (Sistema Preferencial de Suplentes)
- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1) ARANA INIGUEZ, Román     | 23) MATTEO, Alberto L.      |
| 2) GOMEZ HAEDO, Carlos      | 24) ACOSTA FERREIRA, Walter |
| 3) POLETTI, Heraldo         | 25) PIAZZA de SILVA, Nelly  |
| 4) RUBIO, Roberto           | 26) MORQUIO, Atilio         |
| 5) EBOLE, Obdulia           | 27) MURAS, Olga             |
| 6) GOMENSORO, José          | 28) PERI, Lorenzo           |
| 7) BOUTON, Jorge            | 29) CALCAGNO, Mario         |
| 8) BORRAS, Antonio          | 30) TAIBO, Walter           |
| 9) RIFA, Julio C.           | 31) ESPONDA, Carlos         |
| 10) SICA BLANCO, Yamandú    | 32) PEÑA, José Luis         |
| 11) VIOLA PELUFFO, Julio C. | 33) PUPPO, Héctor           |
| 12) GONZALEZ PANIZZA, Venus | 34) FONSECA, Daniel         |
| 13) POSE, Serafin           | 35) POSEIRO, Juan José      |
| 14) DIGHERO, Jorge          | 36) MENDOZA, Deciz          |
| 15) GARCIA FONTES, Walter   | 37) ARTUCIO, Hernán         |
| 16) MAZZUCHI, Nelson        | 38) BONO, Betty             |
| 17) VIÑAR, Marcelo          | 39) GALIANA, Joaquín        |
| 18) BARRENECHE, Omar        | 40) CORREA, Humberto        |
| 19) PEREZ FERNANDEZ, Emilio | 41) CALVELO, Agustín        |
| 20) SCHENONE, Héctor        | 42) MONTI, Jaime            |
| 21) RUOCCO, Gloria          | 43) SOMMA, Raúl             |
| 22) ACHAVAL, Matilde        | 44) ROMERO, Carlos          |
|                             | 45) DOMINGUEZ, Roberto      |

### Nota de Redacción

Este Boletín Gremial está abierto a todas las listas auspiciadas por el Sindicato Médico del Uruguay, y así ha sido expresamente ofrecido a las mismas.

La FMI en vista de las próximas elecciones universitarias, en Asamblea General Extraordinaria fijada a ese efecto sienta las bases doctrinarias votadas por unanimidad de 17 gremiales presentes a la que se ajustarán sus representantes:

1. La lucha por la plena vigencia de la Constitución, de todas las instituciones en ella consagradas, de los derechos humanos y de la soberanía de los pueblos.
2. Defensa de la autonomía universitaria.
3. Reafirmar los fines de la Universidad expresados en la Ley Orgánica de la misma en sus: a) Art. 2do. "Contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública: defender los va-

lores morales, bien persona hur publicana de mar la liber tedra es ur bros del per Se reconoce sitarios y p integrantes de opinión clusive aqu pronunciam des universi Agosto 11 de 19

## habla un candidato

### ¿Qué importancia le asigna a estas Elecciones Universitarias?

Por supuesto que es de gran importancia este acto electoral. Las circunstancias muy particulares porque transita el país y su proyección sobre la Universidad, dan una tónica de especial significación a esta instancia de opción que se ofrece a los universitarios. No obstante creo oportuno efectuar una precisión: para nuestro gremio agrupado en el Sindicato Médico, la elección de autoridades universitarias ha sido siempre motivo de especial interés. Nuestras Asambleas como organismos soberanos han expresado su sentir en cada oportunidad en que se convocó a Elecciones Universitarias. Y de ellas surgieron programas y nominaciones que expresaron la voluntad del gremio. Más aún, el Sindicato Médico ha seguido siempre con creciente interés todo lo referente al desarrollo de la actividad de la Universidad. A través de sus representantes hizo llegar al Claustro, lo que se consideró como lo mejor para la Universidad. En suma, el Sindicato Médico, hoy como en el pasado se moviliza en el aspecto universitario de sus competencias y enfoca la situación actual y la problemática futura con los antecedentes de una larga actuación y de una madura experiencia.

**Dr. Jorge García Novales**

### ¿Qué comentario le merece el programa de la lista 163 que lo nombra?

En primer término quiero señalar que esta lista y su plataforma, surgen como genuina expresión de la voluntad del sec-

tor mayo Creemos Grama G gran impo tructurad que recog da lo proy circunsta importan por encin ea en pri cesar el g píritu de hagan delegac mos no se orientar de un gre pulsando Los car su totali mún: su actividad tado una que signi munidad particula o polític una irrei cuando TAD - S

# EL SINDICATO MEDICO DE Y LAS ELECCIONES UNIVI

BASES ESTRUCTURADAS POR LA COMISION DESIGNADA POR LA ASAMBLEA DEL 10 EN CUANTO AL SINDICATO MEDICO URUGUAY Y LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 10.8.73, el S.M.U. respaldará, en las elecciones universitarias a efectuarse el próximo 12 de setiembre aquellas listas que se ajusten a los siguientes lineamientos:

1. Estar integradas por asociados del Sindicato Médico del Uruguay.
2. Procesar la consideración de los problemas del gobierno universitario dentro de los mecanismos gremiales.
3. Establecer en su Plataforma, de manera inequívoca y coherente, la disposición a luchar por:
  - el restablecimiento de las libertades y garantías constitucionales, relativas tanto al individuo como a las instituciones gremiales o políticas; concebido como paso inicial de un proceso que, contando imprescindiblemente con la participación popular, lleve a un efectivo

mejoramiento de las a la recuperación de tica del Uruguay.

- la defensa de la dad, procurando la e supuestal;
- la reafirmación cogobierno, pluralid dra;
- el cumplimiento Orgánica, según el c comprensión pública, des problemas de la Montevideo, agosto

(\*) La Comisión P. Cirillo, Homero B bal, Roberto Rubio

... y los principios de justicia, bienestar social, los derechos de la familia, y la forma democrático-republicana, y la forma democrático-republicana del gobierno". b) Art. 3ro. "Reafirmación de opinión: la libertad de Cátedra, el derecho inherente a los miembros docentes de la Universidad". Asimismo, a los órdenes universitarios personalmente a cada uno de sus miembros el derecho a la más alta libertad y crítica con todos los temas, ineluctables que hayan sido objeto de debates expresos por las autoridades".

73.

El gremio del Sindicato Médico, que su carácter de "Lista y Proremiales", es una condición de importancia. El programa ha sido elaborado por un organismo permanente, teniendo una rica experiencia vivida, directa al futuro adecuándolo a las necesidades. Expresa la voluntad de un sector del gremio médico, que a la vez de otras consideraciones, colma el plan de un compromiso de pro-gobierno universitario con un organismo, donde todos los sectores se expresan. En este sentido, los miembros del Orden de Egresados tendiendo un modelo programático para nuestra actividad, sino el apoyo al organismo organizado facilitando e impulsando nuestra acción.

Los candidatos de la Lista 163 tienen en su vida, una condición que les es común: "Vocación de Servicio". En su interior dentro del gremio han manifestado una firme inclinación hacia todo lo que sea acto de servicio hacia la comunidad médica. Podrán disentir en la libertad de los planteos ideológicos, pero tienen todos en cambio una inalienable vocación para reunirse en una "misión de servicio" los candidatos del futuro gobierno universitario, nos une estrechamente el deber de servir a la Universidad en el interés común que hoy se concreta en el lema que nos agrupa: "LIBERTAD - AUTONOMIA".

## A LOS PROFESIONALES MEDICOS

El 12 de setiembre, en medio de la situación que sufre el país, se realizarán las elecciones universitarias. En la tan calumniada Universidad de la República las urnas darán ese día, con su sola presencia, un elocuente testimonio de democracia efectiva; hecho tanto más aleccionante cuanto más contrasta con el entorno institucional vigente. El lema "Libertad, Salud y Autonomía" desea participar en esta instancia basamentándose en un cimiento firme: el gremio médico. Nuestro compromiso a procesar los problemas del gobierno universitario a través de los mecanismos sindicales no responde a un deseo arbitrario. Está fundado en la calidad específica del gremio de ser la "vía final común" de los más diversos sectores médicos —receptor sin sordina de todas las voces— y en su existencia no incidental, ni fugazmente pre-eleitoral sino permanente que le permite recoger la experiencia de generaciones, sistematizarla, actualizarla. El gremio es el ámbito donde se subrayan los intereses comunes —sin que por ello las diferencias ideológicas dejen de suscitar vivas polémicas en su seno que no hacen sino fortalecerlo— y donde se acumula el patrimonio doctrinario de generaciones que tanto han avanzado en el estudio de los problemas del médico. Es así la base más sólida y más rica para extraer un mandato que oriente la acción de los delegados del orden profesional en los organismos de nuestra máxima Casa de Estudios.

Y es necesario resaltar todos estos fundamentos nunca desmentidos en la vida del gremio médico, y nuestra disposición a seguir guiándonos por ellos, en momentos en que los propagandistas del poder "de turno" —artesanos de la calumnia y la deformación— pretenden que en la Universidad de la República nada de esto existe ni ha existido, sino una sectaria acción de partidos políticos.

El pronunciamiento de cada universitario adquiere una significación que trasciende incluso el marco de la Universidad, por las especialísimas circunstancias que signan la vida nacional. Estamos llamados a pronunciarnos en momentos en que el Parlamento ha sido "disuelto", la actividad política prohibida, la libertad de prensa restringida y desvirtuada, la reglamentación sindical decretada, numerosos uruguayos encarcelados; en suma, cuando han sido hechos trizas valores acuñados en el correr de muchas décadas de convivencia.

En tanto los problemas cuya urgente solución pretextara los acontecimientos de julio se agravan a ritmo aún más acelerados. La veda de carne vacuna, la merma en la producción de leche y trigo, el desabastecimiento y la carestía tienen una severa repercusión en la alimentación, en el nivel de vida y en el estado de salud de nuestro pueblo. Sectores sociales cada vez más numerosos ven caer su poder adquisitivo, y consecuentemente se arruinan los pequeños y medianos comerciantes. No hay créditos para los productores e industriales nacionales, ni se realizan inversiones que ocupen mano de obra, pues la amortización de la deuda externa absorbe todo el esfuerzo nacional. Los altísimos ingresos devengados por los precios internacionales de la carne y la lana están siendo apropiados por escasas familias privilegiadas, y las divisas fugan al exterior. Los banqueros y el monopolio —de capital multinacional— de la industria frigorífica, prosiguen cometiendo ilícitos económicos. Las patronales revanchistas han despedido más de 1.500 obreros, la desocupación aumenta, la mano de obra emigra.

Y quienes plantean soluciones energéticas, atacando las causas económico-sociales de los problemas, ven bloqueada su expresión pública y su acción. Resumiendo hoy podemos decir nosotros que estamos llamados a pronunciarnos en momentos en que "nos duele el Uruguay".

En medio de esta situación debemos salvaguardar los valores esenciales de la Universidad.

La Autonomía, sin la cual es inconcebible una Universidad libre, inmune a la corrupción enseñoreada en otros ámbitos de la vida pública.

Debe regir en todas sus expresiones: el gobierno universitario; la gestión específica (docencia, investigación, extensión); los aspectos administrativos-financieros, propendiendo incluso a la extensión de su vigencia a la totalidad de las cuestiones de presupuesto.

El Gobierno, que regula la dinámica de interrelación entre los órdenes, su armonía y la democracia interna, basada en la discusión y la participación de todos los componentes del "demos" universitario en el gobierno de la institución.



La Libertad de Cátedra, el pluralismo ideológico, el respeto a la conciencia independiente de cada alumno, docente o egresado. La Universidad ha sido y debe seguir siendo fiel a estos postulados esenciales.

La acción de la Universidad se ha visto perjudicada durante los últimos años por la abultada deuda en el pago de su Presupuesto. Toda energía será poca en la exigencia del pago de esa deuda a un gobierno fielmente pagador de la deuda externa. No obstante debemos actuar con la actitud espiritual de obtener el máximo rendimiento de los recursos disponible en cada momento, sin caer en una frustrante actitud de expectativa. Perfeccionar y desarrollar al máximo grado posible todas las funciones específicas: educación e investigación científica, como forma de cumplir su rol histórico de portadora, creadora y trasmisora del saber y como base sobre la cual exigir con mayor firmeza aún el cumplimiento de la ley presupuestal. En realidad, fiel a este espíritu, ¡cuánto ha dado la Universidad a nuestra sociedad en el correr de su historia! Sin entrar a enumeraciones señalemos, tan sólo a título demostrativo, la instalación y puesta en marcha del primer Centro de Tratamiento Intensivo con que cuenta el país, coetáneamente con el crecimiento de la deuda presupuestal.

Debe cumplirse el mandato de la Ley Orgánica de propender a la comprensión pública de los grandes problemas que afectan a la comunidad. En su ejecución, han de ponerse en juego los recursos específicamente universitarios, vale decir: enfocar y discutir con el máximo nivel científico-técnico esa problemática, desde el ángulo de cada disciplina universitaria. Este es el aporte que la Universidad debe a su comunidad, actuando a un nivel en el que no puede ser sustituida.

La situación de la Facultad de Medicina merece atención prioritaria. El gremio ha sintetizado una experiencia de muchas décadas sobre la problemática de nuestra Facultad. La VI Convención Médica Nacional resaltó el papel que le cabe a los organismos universitarios en el tratamiento de los problemas de la salud; médicos, odontólogos, veterinarios, ingenieros, arquitectos, asistentes sociales, etc. confluyen en un trabajo de equipo. Pero sin duda nuestra Facultad debe jugar un papel insustituible tanto en Montevideo como en el interior, estableciendo nuevas formas de contacto con los egresados. La Facultad debe repensarse y readecuarse casi permanentemente. Hoy afronta con urgencia problemas trascendentes: la adecuación de su capacidad docente a los verdaderos requerimientos del medio; la emigración médica, con sus secuelas en la familia que se desintegra y el país que pierde fuerza de trabajo; la revisión crítica del nuevo plan de estudios.

Esta elección es una instancia definitiva para todos quienes participamos en ella; incluso lo es para todo nuestro pueblo, que sin duda aguarda un pronunciamiento objetivamente enmarcado en la coyuntura histórica presente, que sea digno de nuestro pasado, y merecedor de un mejor futuro.

## EL URUGUAY UNIVERSITARIO

1.8.73 DEL

condiciones de vida del pueblo y la soberanía económica y política.

autonomía integral de la Universidad extensión de su vigencia al área pre-

de los principios universitarios de ad ideológica y libertad de cáte-

del mandato, establecido en la Ley cual la Universidad propenderá a la sobre bases racionales, de los gran-comunidad.

stuvo integrada por los Dres. José agnulo, Barrett Díaz, Mario Olazá-y Omar Barreneche.

### LEMA: LIBERTAD, SALUD Y AUTONOMIA

ORDEN: EGRESADOS

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD como delegados de los egresados de la Facultad de Medicina.

(Sistema Preferencial de Suplentes)

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 1. Dr. Jorge García Novales      | 16. Dra. Amalia Sassi de Mendoza       |
| 2. Dr. Mario C. Pareja Piñeyro   | 17. Dr. Tabaré Arbiza                  |
| 3. Dr. Eduardo Touya             | 18. Dr. Julio Mañana                   |
| 4. Dr. Hugo Dibarboure           | 19. Dr. Carlos Tiscornia Grasso        |
| 5. Dr. Juan Carlos Macedo        | 20. Dr. José Luis Díaz Rosello         |
| 6. Dr. Eduardo Yannicelli        | 21. Dr. Jaime Bech Nappi               |
| 7. Dr. Líber Mandressi           | 22. Dr. Zulema Lateulade de Masliah    |
| 8. Dr. Guillermo Dighiero        | 23. Dr. José A. Magarinos              |
| 9. Dra. María del Luján Jaoregui | 24. Dr. Luis Suárez Halty              |
| 10. Dr. Carlos Avellanai         | 25. Dra. Marta Piñera                  |
| 11. Dr. Ceibal Artigas           | 26. Dr. Horacio Mirabal                |
| 12. Dr. Miguel Chiesa            | 27. Dr. Eugenio Bayardo                |
| 13. Dr. Walter Perillo           | 28. Dr. Adriana Belloso                |
| 14. Dr. César Pereira Borrelli   | 29. Dr. Victoriano Rodríguez de Vecchi |
| 15. Dra. Selva Ruiz de Marella   | 30. Dr. José Pedro Migliaro            |

### ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO como delegados de los egresados de la Facultad de Medicina.

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1. Dr. Orlando M. Pereira
2. Dr. Barrett Díaz Poss
3. Dr. Nelson Ferreira
4. Dr. Gustavo Sorantes
5. Dr. Luis Casabán
6. Dr. José Pedro Cirillo

12 de setiembre de 1973.

## BASTA YA!!

El Dr. Manuel Liberoff, Tesorero del Sindicato Médico del Uruguay sigue detenido en dependencias militares sin que hasta la fecha haya ninguna justificación.

Numerosas gestiones se han realizado, chocando todas contra un muro de silencio.

Como gremialistas, como hombres, como uruguayos, demandamos su inmediata liberación.

No conocemos de qué se le acusa. Pero todos conocemos su conducta profesional, su actividad sindical, su multifacética preocupación por lo social, su dedicación al barrio en que practica la medicina, en fin su vida de hombre al servicio de la comunidad. Si por estas cosas está preso, queda definido con gran claridad el objetivo de sus carceleros.

Reciba su familia nuestra más profunda solidaridad.

### ELECCIONES UNIVERSITARIAS

## LA PALABRA DE LOS PRACTICANTES

Hoy no tenemos solamente como deber de participar. El nuestro de hoy es un deber. El deber de emitir un voto, el deber de pensarlo, discutirlo y difundirlo. En una palabra, ser libres.

Siempre hemos sabido que la Universidad no es un mundo aparte, encargado meramente de producir profesionales y de hacer investigación científica y técnica. La Universidad es parte viva y activa del país. Su destino está indisolublemente ligado al de nuestra patria y al mundo.

Vivimos horas de definición y no cabe entre los orientales la vacilación ni la indiferencia.

Los estudiantes asumimos el deber de construir con nuestra palabra y nuestra acción a trazar el camino en pos de una patria libre y justa. Por eso llamamos a todo el estudiantado de Medicina a votar el 12 de setiembre por las listas de la AEM.

### REIVINDICACIONES DE LOS PRACTICANTES

Racionalización del trabajo que implica una reestructura: laboral, funcional y remunerativa, cuyos fines fundamentales deben engranarse con las directivas generales emanadas del a VI Convención Médica Nacional.

**En lo inmediato:** tiene que satisfacer la importante demanda de trabajo de miles de practicantes desocupados o subdesocupados condenados a mendigar trabajo en instituciones patronales para continuar sus estudios. Llamamos a todos los practicantes a integrarse a la movilización del gremio,

# RESOLUCIONES ADOPTADAS

Sr. Dr.  
JULIO SEVERI VILOVICH  
Baltasar Bruz 699  
COLOMA

### CONSIDERANDO:

1. La crítica situación planteada en el ámbito del trabajo médico es una expresión más de la profunda crisis que padece el país en el sector salud. La situación laboral irracional determina médicos jóvenes enfrentados a fuentes de trabajo cerradas, médicos que desempeñan sus tareas en condiciones inadecuadas e insuficientemente remunerados, y aquellos que tienen el derecho a un justo retiro se ven imposibilitados de hacerlo por no existir asignaciones jubilatorias decorosas.

2. Que la situación económica de las instituciones de asistencia médica colectivizada se ha visto sobrecargada con enormes déficits crónicos, fundamentalmente a partir de 1968, por la instauración de COPRIN por una nefacta política de los poderes públicos hacia el sector salud, expresada en que mientras el costo de la vida y de la asistencia se ha multiplicado en este período por 8 (ocho) o más, los recursos se han multiplicado por 4 (cuatro).

Que esta situación de desfinanciación repercute directamente en los médicos, que ven retaceados sus salarios y retrasada tres y cuatro meses su percepción.

3. Que esta crisis también se hace notar en el decrecimiento paulatino e inexorable del nivel asistencial mutua, comprometiendo aún más la salud de casi 900.000 personas en Montevideo, afiliados al mutualismo.

4. Que los recursos necesarios para superar esta crisis no podrán salir en su totalidad de los bolsillos de los usuarios —golpeados también, y brutalmente— por la misma política económica del gobierno.

5. Que cualquier nuevo organismo que se creara para prestar asistencia a la población no se podría erigir sobre las ruinas del actual, que debe ser reestructurado y refinanciado a corto plazo.

Que su permanencia y superación significan en concreto la permanencia y superación de nuestras fuentes de trabajo.

### RESUELVE:

1. Responsabilizar al Poder Ejecutivo por la situación extrema a que se ha llegado en el campo de la salud.

2. Exigir la concreción inmediata de un plan de pagos en cada institución, que termine con el injusto atraso en la percepción de nuestros salarios, y a tal efecto exigir a todas las instituciones de asistencia médica colectivizada al pago puntual de dichos salarios, a partir del mes de octubre, debiéndose regularizar antes del día 10 de ese mes el pago de los cuatro meses de atraso, incluido el salario vacacional.

Exigir asimismo el cumplimiento del acuerdo logrado por el Gremio en cuanto a la regulación automática del viático por locomoción, el cual deberá ser actua-

lizado cada seis meses, de acuerdo al costo de vida vigente.

Exigir un aumento global de nuestros salarios, tendiente a recuperar su poder adquisitivo, de por lo menos un 80% (ochenta por ciento) sobre los niveles actuales.

3. Volcar el esfuerzo del Gremio para que en un plazo breve se concreten las medidas de reestructuración de la asistencia médica colectivizada, sabiendo que este es un camino real hacia el logro de los objetivos de la VI Convención Médica Nacional. Repartido Nº 13 23.8.73, Pág. 2.

4. Aunar los esfuerzos de todos los sectores no médicos interesados en la solución de todos los problemas planteados (tales como FUS, el Mutualismo, etc.), tendiendo a formar un frente común, cuya finalidad sea:

a) La información y esclarecimiento ante la población en general y el afiliado mutua en particular sobre las reales causas de la situación actual y las salidas planteadas, alertando sobre los responsables de la crisis y de las restricciones del nivel asistencial que se plantearán en el futuro inmediato.

b) La realización de gestiones a los niveles que sea necesario para obtener los fines perseguidos.

c) Tomar medidas en conjunto para cumplir con ese fin.

5. Encomendar a la dirección del Gremio el desarrollo de medidas de lucha instaladas progresivamente, en caso de fracaso de las gestiones realizadas. Dichas medidas se pondrán en práctica a partir del 1º de octubre de 1973, partiendo de la suspensión de llamados a domicilio y pudiendo llegar a efectuar solamente la asistencia de urgencia.

A tal efecto se designa una Comisión integrada por los Dres. Baranzano, Barboza, Beltrame, Grieco y Rostkier, con el cometido de trabajar junto al Comité Ejecutivo en la estructuración de las medidas de lucha a adoptar.

6. Publicitar por las vías correspondientes los valores que perciben los médicos a través de las órdenes de asistencia.

7. En caso de no lograr solución a los problemas planteados, los médicos de todas las instituciones, no recetarán ningún medicamento en recetas de la institución, y a partir del 1º de octubre de 1973 se suspenderán los llamados a domicilio efectuados con auto propio.

8. Suspender todos los aportes médicos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios hasta que se revea la medida que imposibilita actualmente la jubilación médica a través de dicho organismo sin estar jubilado por las demás Cajas.

La Asamblea General.

El viernes 17 de agosto recibimos en Montevideo la visita del Dr. Horacio Maturi, Presidente de la Confederación Médica de la República Argentina, con motivo de traernos la solidaridad de los 54.000 médicos argentinos e interesarse personalmente de la situación nacional a los efectos de transmitirla al órgano que preside.

Luego de su arribo al Aeropuerto de Carrasco el Dr. Maturi se trasladó a la Sede de la OPS en Montevideo, y de allí al Hospital de Clínicas, a efectos de conocer el Centro de Tratamiento Intensivo, donde fue recibido por los Dres. Muchada y Lombardi.

Al mediodía se llevó a cabo un almuerzo de camaradería con las autoridades del Sindicato Médico y de la Zona Sur de la Confederación Médica Panamericana.

En horas de la tarde y acompañado por el Presidente del Sindicato Médico se entrevistó con el Subsecretario de Salud Pública y el Director Nacional de Salud de esa Secretaría de Estado donde se intercambiaron ideas acerca de diversos aspectos vinculados a la organización sanitaria.

Antes de su retorno a Buenos Aires el Dr. Maturi hizo una visita de solidaridad a los familiares del Dr. Manuel Liberoff, que permanece detenido desde el 12 de julio.

A los efectos de incrementar aún más los lazos entre los médicos americanos el Dr. Maturi prometió regresar a nuestro país en el correr de este año,

## MENSAJE DE SOLIDARIDAD

